INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 2 de 2016

Señores Junta de Accionistas de SERVMINPOP Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del articulo321 de la ley de compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 90.1.5.3 de mayo 4 de 1990, cúmpleme informales que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, así como los libros, registros y documentos relacionados con el numeral 3ero. Del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de Auditoria que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

La compañía en el presente año ha realizado transacciones regulares y los datos presentados corresponden al ejercicio contable 2015 Por tal motivo no existe ningún aspecto relevante que comentar

De los señores accionistas

COMISARIO ING. LAUS ALFONSO ZUÑIGA

C.I. 0906360581